	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 018
FECHA: 27 DE JUNIO DE 2018

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 007 DEL 11 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en la que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que mediante Acuerdo No. 007 del 11 de abril de 2018 se estableció el calendario académico para los programas de pregrado en la sede de Valledupar durante el segundo periodo académico del 2018.

Que según informe del Vicerrector Académico, la Oficina de Informática y Sistemas y algunos Decanos un buen número de profesionales, por diferentes motivos, no lograron subir la información necesaria en las fechas establecidas, que les dé opción de conformar el banco de hojas de vida en las áreas correspondientes; dificultando en algunos Departamentos la selección de los docentes catedráticos u ocasionales para satisfacer las necesidades académicas de rigor del período 2018-2. En consecuencia se hace necesario ampliar el plazo para inscripción y actualización de hoja de vida docente en el Aplicativo dispuesto en la página web institucional.

Que algunos Decanos han solicitado ampliación de plazos para cumplir todo el procesamiento de documentos, incluida la sustentación de trabajos de grado; y por lo tanto se hace necesario cambiar para el mes de octubre la ceremonia de grado prevista para el 28 de septiembre de 2018.

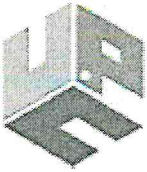
Que el Consejo Académico en sesión del día 27 de junio de 2018, aprobó las modificaciones sugeridas en los considerandos anteriores.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico en sesión del 27 de junio de 2018,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ítem 1.3 relacionado con la inscripción y actualización de hoja de vida docente en el Aplicativo dispuesto en la página web institucional y las demás actividades que se derivan de ello, el cual quedará así:

1.	ACTIVIDADES PRELIMINARES AL PERÍODO ACADÉMICO LECTIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1.3.	INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA DOCENTE EN EL APLICATIVO DISPUESTO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Hasta el 06 de julio de 2018	
1.4.	ASIGNACIÓN LABORES ACADÉMICA		
1.4.1	Valoración de Hoja de vida	Hasta el 11 de julio de 2018	
1.4.2	Necesidades de servicios docentes (director de departamento)	Hasta el 11 julio de 2018	
1.4.3	Selección de Hojas de vida de docentes ocasionales y catedráticos y Propuesta de asignación de labores académicas docentes (Directores de Departamento)	Hasta Julio 13 de 2018	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 018
FECHA: 27 DE JUNIO DE 2018**

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 007 DEL 11 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

1.4.4	Aval Asignaciones académicas (Consejo de Facultad)	Hasta julio 19 de 2018	
1.4.5	Aprobación Asignaciones académicas (Consejo Académico)	Julio 23 de 2018	Julio 27 de 2018
1.4.6	Entrega de asignación académica a docentes	Julio 27 de 2018	Julio 30 de 2018
1.4.6	Planeación docente (Plan de trabajo y de asignaturas)	Julio 31 de 2018	Agosto 10 de 2018

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el ítem 4.1 fijando nueva fecha de grado para el 05 de octubre de 2018.

4.	OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS	
4.1	Ceremonias de Grados Protocolaria	
	Primer Ceremonia	Octubre 5 de 2018
	Segunda Ceremonia	Diciembre 21 de 2018

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 27 días del mes de junio de 2018


ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Presidente


ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO
Secretaria